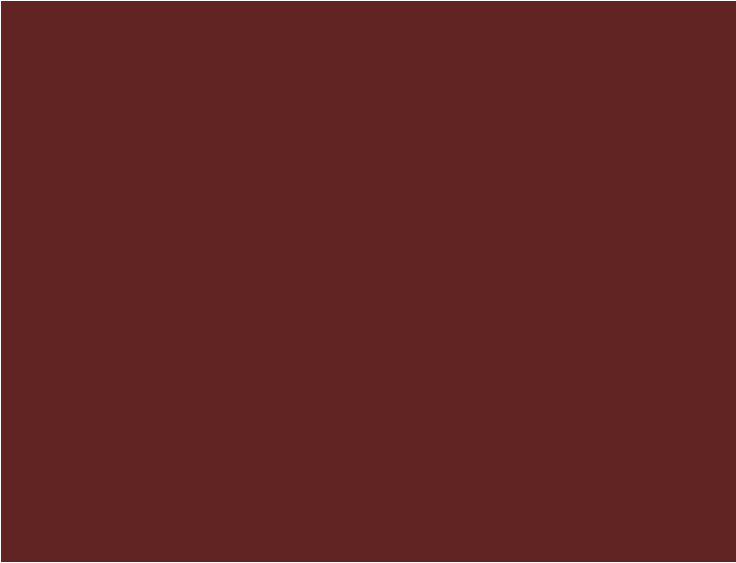


“INTENSO DEBATE SOBRE LA REFORMA DE LA LEY CONCURSAL EN LA SEDE COLEGIAL”

Nuestra Escuela de Prácticas ha celebrado este jueves 26 de enero, una jornada de trabajo para informar de los aspectos laborales de la Reforma Concursal operada por la Ley 38/2011. Dicha Ley ha introducido una reforma "global" de la Ley 22/2003 de 9 de Julio, **CONCURSAL**, con importantes modificaciones que suponen una actualización integral del Derecho Concursal. La sesión de trabajo comenzó con las intervenciones de los responsables de DABO CONSULTING contempladas en el marco de colaboración de esta Corporación de Derecho Público con esta entidad. *En la imagen superior podemos ver de izquierda a derecha al Director de la Escuela de Prácticas del Colegio, Andrés Cabezas Quero; al Director General de Dabo Consulting, Juan Francisco Pedrosa y al Director Jurídico de la misma, Manuel Jesús Casaus Borrego.*



El Presidente del Colegio, Juan Fernández Henares, fue el encargado de presentar la jornada y moderar el posterior debate, momento que refleja la fotografía que sigue.



*En la imagen superior podemos observar la mesa de la jornada. De izquierda a derecha: **Olvido Santos Rodríguez**, Jefa de la Unidad Administrativa Periférica del FOGASA de Málaga; **Dolores Villalba Pérez**, Secretaria General de Comercio, Hostelería y Turismo, CCOO; **Juan Fernández Henares**, Graduado Social, Presidente del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla; **Agustín del Castillo García**, Economista, Auditor y Administrador Concursal e **Iván Rafael Martín Aguilar**, Letrado de la Fundación Socio laboral de Andalucía, UGT.*



